



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Agosto de 2010

EXP. – EXA: 8426/2010

RESCD-EXA: 440/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Mag. Eudosia Diaz de Hibbard e Ing. Carlos Puga, mediante la cual elevan propuesta de redictado intensivo de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática para Informática en el periodo comprendido entre el 19/07 al 13/08 del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática considera favorablemente al pedido interpuesto;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar la propuesta;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 08/07/2010, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar el redictado intensivo de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática para Informática, con las siguientes características:

Requisitos para acceder al redictado intensivo: haber aprobado un parcial durante el dictado de la asignatura en el primer cuatrimestre.

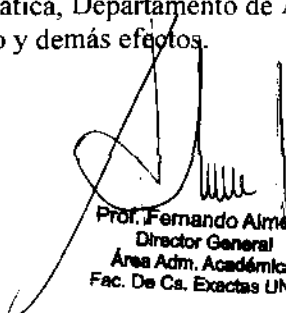
Modalidad: cinco clases teórico-prácticas semanales, de cuatro horas de duración cada una, en un único turno. Se reforzará el dictado presencial con consultas a distancia, a través de la plataforma Moodle, ya implementada por la asignatura en el primer cuatrimestre.

Docentes: Mag. Diaz de Hibbard, Ing. Carlos E. Puga, Ing. Teresita M. Passamai e Ing. Walter Garzón.

ARTICULO 2º: Aprobar el régimen de regularidad de las asignaturas, que corre agregado como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, al Departamento de Matemática, Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, vuelva a Dirección de Alumnos para su registro y demás efectos.

Get.


Prof. Fernando Almada
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la RESCD-EXA: 440/2010

REGIMEN DE REGULARIDAD

Clases Teórico-Prácticas

Se dictarán cinco clases teórico-prácticas semanales de cuatro horas de duración cada una, en un único turno.

Consultas

Los estudiantes podrán efectuar consultas sobre los contenidos de la asignatura, a través de la plataforma Moodle Exa, en el sitio de la asignatura y en forma personal en horarios especiales destinados a tal fin y distribuidos convenientemente a lo largo de la semana, los que serán publicados oportunamente.

Asistencia

La asistencia a las clases teórico-prácticas es obligatoria.

Cuestionarios

- a) Se realizarán dos cuestionarios por semana.
- b) Por cada cuestionario aprobado se otorgará un crédito de dos (2) puntos.
- c) El puntaje total obtenido por créditos en cuestionarios se acumulará a la nota obtenida en el examen parcial que incluya esos temas (o en su recuperación). En todos los casos la nota de un examen parcial no podrá superar los cien (100) puntos.
- d) El estudiante que no realice un cuestionario tendrá ausente en la clase correspondiente.

Evaluaciones

Se realizarán dos exámenes parciales, con la única recuperación al finalizar la materia, la que tendrá carácter de global en el caso del alumno que haya reprobado ambos parciales.

Aprobación de Cuestionarios y Parciales

Los cuestionarios y los exámenes parciales se aprobarán con, al menos, el 60 % del puntaje total.

Regularización

Para regularizar la asignatura el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Registrar, como mínimo, un 80 % de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales (en la primera instancia, o en la recuperación).

//...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

...//

CRONOGRAMA TENTATIVO

UNIDAD	TEMA	TEORICO-PRACTICAS	HORAS
I	Lógica y Conjuntos	19/07 al 21/07	12
II	Conjuntos numéricos Inducción y combinatoria	22/07 al 26/07	10
III	Ecuaciones y desigualdades	26/07 al 28/07	10
IV	Relaciones	29/07	4
V	Funciones lineal, cuadrática y exponencial. Clasificación. Algebra de funciones. Función inversa. Función logarítmica.	30/07 al 06//08	24
VI	Funciones polinómica, racional y trigonómicas	09/08 al 11/08	10
VII	Aplicaciones de la trigonometría	11/08 al 13/08	10

Exámenes Parciales

- **Primer examen parcial:** 30 de Julio
- **Segundo examen parcial:** 13 de agosto
- **Recuperación Primer y Segundo Examen parcial:** 21 de agosto


Prof. Fernando Almada
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa